

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Memorando Nro. TCE-SG- 2024-0126-MFECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)
09 DE FEBRERO DE 2024

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

RUÍZ SOTO CARLOS HUMBERTO

PUESTO QUE OCUPA:

CONDUCTOR

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL

ESMERALDAS - ESMERALDAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

14-02-2024

HORA SALIDA (hh:mm)

05:00

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

16-02-2024

HORA LLEGADA (hh:mm)

23:59

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Carlos Humberto Ruíz Soto

Jaime Pozo Gallardo

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

TRASLADAR AL FUNCIONARIO A REALIZAR CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No. 005-2024-TCE

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI - 3044	QUITO - ESMERALDAS	14-02-2024	05:00	14-02-2024	12:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI - 3044	ESMERALDAS - QUITO	16-02-2024	10:00	16-02-2024	23:59

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

BANCO GENERAL RUMIÑAHUI

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

8372060700

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
CARLOS HUMBERTO RUÍZ SOTONOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
AB. VÍCTOR HUGO CEVALLOS GARCÍA
SECRETARIO GENERAL

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuente los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
MGS. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

 TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR	 Ministerio de Relaciones Laborales
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MEMORANDO No. TCE-SG- 2024-0126-M	FECHA DE INFORME 20 DE FEBRERO DE 2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR RUIZ SOTO CARLOS HUMBERTO	PUESTO QUE OCUPA: CONDUCTOR
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ATACAMES-ESMERALDAS/ESMERALDAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: POZO GALLARDO JAIME DANILO RUIZ SOTO CARLOS HUMBERTO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
Detalle de Actividades: MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO DE 2024: 05h00 Salida en el vehículo institucional de placas PEI-3044, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el funcionario Jaime Pozo, notificador- citador del Tribunal. 08h00 Desayuno 10h30 Arribo a la ciudad de Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas. 10h39 Trasladé al funcionario Jaime Pozo, al sector Santas Vainas subida a Santa Cruz. 10h50 Cabe indicar que antes de llegar a la dirección antes mencionada, sucedieron varios impases que reflejaban la violencia ante nosotros ya que estábamos con los logotipos del TCE a los costados de las puertas del auto institucional. 11h10 Salida del cantón Esmeraldas 11h30 Ante el reciente estado de excepción y toque de queda a nivel Nacional, y la grave crisis de seguridad de Esmeraldas, para precautelar nuestra integridad física, nos trasladamos a un lugar de hospedaje en la parroquia de Tonsupa, del cantón Atacames provincia de Esmeraldas para registro y hospedaje respectivo. 12h00 Llegada parroquia Tonsupa, cantón Atacames. 13h00 Almuerzo. 20h00 Cena. 21h00 Pernocté en la parroquia Tonsupa del cantón Atacames, provincia de Esmeraldas. JUEVES 15 DE FEBRERO DE 2024: 07h30 Desayuno.	

08h30 Salida de la parroquia de Tonsupa, cantón Atacames, con el funcionario Jaime Pozo.

09h00 Llegamos al cantón Esmeraldas, al sector Santas Vainas subida a Santa Cruz.

09h30 Salida del cantón Esmeraldas.

10h00 Llegada parroquia Tonsupa, cantón Atacames.

13h00 Almuerzo

19h00 Cena

22h00 Pernocté en la parroquia Tonsupa del cantón Atacames, provincia de Esmeraldas.

VIERNES 16 DE FEBRERO DE 2024:

07h15 Desayuno.

07h45 Salida de la parroquia de Tonsupa, cantón Atacames, con el funcionario Jaime Pozo.

08h20 Llegamos al cantón Esmeraldas, al sector Santas Vainas subida a Santa Cruz.

10h30 Salida desde la ciudad de Esmeraldas, provincia de Esmeraldas.

13h42 Almuerzo.

16h50 Arribo al Tribunal Contencioso Electoral, ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Se cumplió con el traslado del funcionario, tal como lo dispuso el Tribunal Contencioso Electoral.

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS:

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
14-02-2024	001-001-000000773	Alimentación	8.00
14-02-2024	001-001-000000291	Alimentación	10.00
15-02-2024	001-001-000000905	Alimentación	3.00
15-02-2024	001-001-000000058	Alimentación	6.00
15-02-2024	001-001-000000059	Alimentación	10.00
16-02-2024	001-002-000000103	Hospedaje	80.01
TOTAL			117.01

INTINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
			Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento

FECHA dd-mmm-aaa	14-02-2024	16-02-2024	del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05:00	16:50	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI 3044	QUITO- ESMERALDAS	14-02-2024	05:00	14-02-2024	10:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI 3044	ESMERALDAS - ATACAMES	14-02-2024	11:10	14-02-2024	12:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI 3044	ATACAMES - ESMERALDAS	15-02-2024	08:30	15-02-2024	09:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI 3044	ESMERALDAS - ATACAMES	15-02-2024	09:30	15-02-2024	10:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI 3044	ATACAMES - ESMERALDAS	16-02-2024	07:45	16-02-2024	08:20
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI 3044	ESMERALDAS - QUITO	16-02-2024	10:30	16-02-2024	16:50

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  RUIZ SOTO CARLOS HUMBERTO	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado. Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado, del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  Mgs. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  Mgs. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



23/31

SERVICIOS INSTITUCIONALES

HOJA DE RUTA PARA VEHÍCULOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS

INFORME Nro. TCE-DAF-SI-V-2024- 0006

NOMBRE DEL CONDUCTOR: CARLOS RUIZ SOTO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JAIME POZO GALLARDO

MARCA: SUZUKI

TIPO: JEEP

MODELO: GRAND VITARA PLACA: PEI-3044

VEHÍCULO TCE Nro.: 06

LUGAR DE COMISIÓN: ESMERALDAS - ESMERALDAS / ATACAMES.

KILOMETROS APROXIMADOS DE DISTANCIA: 733

KILOMETRAJE DE INICIO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 9069

KILOMETRAJE DE FINALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 9802

ESTADO DEL VEHÍCULO ASIGNADO A LA COMISIÓN

En cumplimiento de la normativa legal vigente, se procede a la revisión del vehículo asignado para cumplir la comisión de servicios prevista, tanto el encargado de servicios institucionales y el conductor asignado para cumplir la comisión de servicios, determinamos que el vehículo institucional se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, por lo que se procede a realizar el salvo conducto para cumplir la comisión de servicios.

FECHA DE SALIDA: 14-02-2024

HORA DE SALIDA: 05:00

FECHA DE LLEGADA: 16-02-2024

HORA DE LLEGADA: 16:50

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GASTO DE COMISIÓN
14-02-2024	05:00 Salida de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el señor Jaime Pozo, Notificador-Citador, arribando a la ciudad de Esmeraldas a las 10:30, inmediatamente nos trasladamos al sector Santas Vainas, subida a Santa Cruz. A las 11:10, salimos del cantón Esmeraldas llegando al cantón Atacames a las 12:00. Pernocté en la parroquia Tonsupa del cantón Atacames.	
15-02-2024	Después del desayuno, siendo las 08:30 salimos con el señor Notificador del cantón Atacames, llegando a las 09:00 al cantón Esmeraldas, sector Santas Vainas, subida a Santa Cruz, para que realice las actividades a él encomendadas. Posteriormente, salimos del cantón Esmeraldas a las 09:30, llegando al cantón Atacames a las 10:00. Pernocté en la parroquia Tonsupa del cantón Atacames.	
16-02-2024	A las 02:45 trasladé al señor notificador-citador a la ciudad de Esmeraldas, llegando al sector Santas Vainas, subida a Santa Cruz a las 08:20 para que realice las actividades a él encomendadas. Posteriormente, siendo las 10:30, salimos del cantón Esmeraldas, llegando a las instalaciones del Tribunal Contencioso Electoral en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las 16:50, cumpliendo así con lo dispuesto por la institución.	
	Combustible	36,00

CONDUCTOR

SERVICIOS INSTITUCIONALES



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 8705

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

RUC 1768145430001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2024-02-14 Hora 05:00 Hasta 2024-02-16 Hora 23:59

Motivo Con la finalidad de cumplir con la citación dispuesta por el señor Juez, doctor Ángel Torres Maldonado, en el Auto de Admisión de 09 de febrero de 2024, a las 14H50, dentro de la Causa No. 005-2024-TCE, solicito autorizar el pago de viáticos para el abogado Jaime Pozo Gallardo, Notificador – Citador; y, un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia de Esmeraldas, del 14 al 16 de febrero de 2024.

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-02-09

No. Comunicación Memorando Nro TCE-SG-2024-0126-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino ESMERALDAS

Kilometraje Inicio 9.069

Kilometraje Fin 9802

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres RUIZ SOTO CARLOS HUMBERTO

Cargo ASISTENTE CONTENCIOSO ELECTORAL 1

Número de Cédula / Pasaporte 1203315856

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI3044

Marca / Modelo GRAND VITARA SZ 2.4L 5P TM 4X4

Color PLATEADO

Número Matricula 0549734

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Ab. Víctor Hugo Cevallos García

Cargo SECRETARIO GENERAL

Realizado Por GUEVARA RIVERA VIVIANA ALEXANDRA

Fecha de Emisión 2024-02-09 19 12



 > Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1723107544001

Autorización
1131901755

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000773

Fecha emisión
14/02/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
AYALA CHIGUANO DENISSE LISBETH		EL RINCON DE LOS ASADOS 2	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
VIA ESMERALDAS BELLAVISTA 12 DE OCTUBRE S/N Y CALLE 12 DE OCTUBRE		VIA ESMERALDAS BELLAVISTA 12 DE OCTUBRE S/N Y CALLE 12 DE OCTUBRE	
Clase contribuyente		Fecha caducidad	Código imprenta
		2025-01-31	1891



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

19/31

5
2
5



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC	Autorización
0501252753001	1131669168
Tipo documento	Número documento
Nota de venta	001-001-000000291
Fecha emisión	
14/02/2024	

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
ANDRADE TAPIA AMERICO FRANCISCO	REY BOLON	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
CARRERA D 5 Y A	CARRERA D 5 Y A	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
Otro	2024-10-20	8232

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

1831



 > **Facturación Física** > **Validez de comprobantes físicos**

Validez de comprobantes físicos

RUC
1305763078001

Autorización
1131897337

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000905

Fecha emisión
15/02/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
QUEVEDO VERGARA JACINTO ENRIQUE		HOSTAL Y RESTAURANTE EL CHONERITO	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
Clase contribuyente		Fecha caducidad	Código Imprenta
		2025-01-30	8232

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

hygiene consults



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC	Autorización
0801904988001	1131388451
Tipo documento	Número documento
Nota de venta	001-001-000000058
Fecha emisión	
15/02/2024	

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
ZAMBRANO ARAUZ MIRIAN ELIZABETH		SUPER BURGUER
Dirección matriz		Dirección establecimiento
CABAPLAN Y MALECON		CABAPLAN Y MALECON
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2024-07-11	8232

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

Restaurante "Mar y Tierra"



VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES. INCLUIDO PARA LLEVAR

Mero Gracia Jhon Jairo

Direcc: Parro Tonsupa Calle A1 # 3 y 21 / Telf: 0997616881

TONSUPA - ECUADOR

Contribuyente Régimen Rímpe Emprendedor

RUC. 0804296820001

FACTURA

AUT: **SRI** 1131412514

001 - 001 00

0000059

Fecha: 13-02-2024 Telf:

Cliente: Carlos Ruiz

RUC: 1203315856 Direc: Quito

Cant.	DETALLE	V. unit.	Total
1	Alimentación	10.00	10.00

FORMA DE PAGO			
EFFECTIVO	☒	Sub Total	10.00
DINERO ELECTRÓNICO	☐	IVA 0%	
TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	☐	Descuento	
OTROS	☐	IVA 12%	
F. AUTORIZADA		Valor Total	10.00

IMPRESA SARITA" Soto Casanova Daniel Ricardo
RUC. 0802661009001 Aut. 8232, F. Imp. 21 de Julio del
2023 Val. H. 21 de Julio del 2024 Imp. 01 al 100
Original Adquirente Copia Emisor Telf. 0997409356 Atacames

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

0804296820001

Autorización

1131412514

Tipo documento

Factura

Número documento

001-001-000000059

Fecha emisión

15/02/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
MERO GRACIA JOHN JAIRO		RESTAURANTE MAR & TIERRA	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
CABAPLAN 21 4 Y A1		CABAPLAN 21 4 Y A1	
Clase contribuyente	Fecha caducidad		Código impresión
	2024-07-21		8232



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



RH&B CASTELLMAR S.A.
HOTEL CASTELLMAR

Dir. Matriz: ESMERALDAS / ATACAMES / TONSUPA / A2 M61 Y A21

Dir. Sucursal: ESMERALDAS / ATACAMES / TONSUPA / A2 M61 Y A21

Teléfono: 0997878237

Obligado a llevar Contabilidad: SI

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Factura

001 - 002 - 000000103

RUC: 1792904161001

No. de Autorización:

1602202401179290416100120010020000001034121360111

Fecha y Hora de Autorización:

2024-02-16 09:57:54

Ambiente: PRODUCCIÓN

Emisión: EMISIÓN NORMAL

CLAVE DE ACCESO:

1602202401179290416100120010020000001034121360111



Cliente: Carlos Ruiz

Dirección: Quito

RUC/CED/PASS: 1203315856

Fecha de Emisión: 16/02/2024

Fecha de Vencimiento: 16/02/2024

Observación: 2 noches del 14/02/2024 al 16/02/2024

Teléfono: 0995246564

Email: jeffersonsoto1972@hotmail.com

Código	Cantidad	Descripción	P.Unitario US\$	Descuento US\$	Valor Total US\$
001	2.000	SERVICIO DE HOSPEDAJE	35.720000	0.0	71.44

Forma de pago	Valor US
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	80.01

Subtotal:	71.44
Subtotal 12%:	71.44
Subtotal 0%:	0.00
Subtotal No Sujeto%:	0.00
Subtotal - Descuento:	71.44
I.V.A. 12%:	8.57
Valor Total US\$:	80.01

****POWERED BY PRACTIFACTURA.COM****

Desarrollado por Pactis

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

- ☐ Clave de Acceso
- ☒ Número de Autorización
- ☐ Archivo

1602202401179290416100120010020000001034121360111

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1792904161001	RH&B CASTELLMAR S.A.	CA:1602202401179290416100120010020000001034121360111 NA:1602202401179290416100120010020000001034121360111	16-02-2024 09:57	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
1	Factura	1792904161001	RH&B CASTELLMAR S.A.	El comprobante no fue emitido en el sistema de comprobantes electrónicos.

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
1	Factura	1792904161001	RH&B CASTELLMAR S.A.	16-02-2024 09:57

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1792904161001	RH&B CASTELLMAR S.A.	CA:1602202401179290416100120010020000001034121360111 NA:1602202401179290416100120010020000001034121360111	16-02-2024 09:57	

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Introducir clave de acceso



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-02-21 / 01:49:44

Generado por: Edison Fabián Hidalgo Castro

Información del Documento			
No.Documento:	TCE-DAF-2024-0274-M	Doc.Referencia:	--
De:	Ing. Marco Vinicio Gutierrez Morales, Director Administrativo	Para:	Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro, Analista Financiero, TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
Asunto:	Certificaciones presupuestarias No.43 y 44	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-02-14	Fecha Registro:	2024-02-14

Ruta del documento					
De	Fecha/Hora	Acción	Para	No.Días	Comentario
Marco Vinicio Gutierrez Morales	2024-02-14 18:23 PM	Registro	Edison Fabián Hidalgo Castro	0	--



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2024-0274-M

Quito, 14 de febrero de 2024

PARA: Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro
Analista Financiero

ASUNTO: Certificaciones presupuestarias No.43 y 44

En respuesta al memorando No. TCE-SG-2024-0126-M, y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a Esmeraldas del 14 al 16 de febrero de 2024 de los señores: Jaime Pozo y Carlos Ruíz, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 43 y 44, para el trámite respectivo.

Atentamente,



MARCO VINICIO
GUTIERREZ MORALES

Documento firmado electrónicamente

Ing. Marco Vinicio Gutierrez Morales
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (S)

Anexos:

- cert_pres_no._43-signed.pdf
- cert_pres_no._44-signed.pdf

Copia:

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Especialista Contencioso Electoral 1

pcma

Memorando Nro. TCE-DAF-2024-0274-M

FirmaEC 2.10.1 — □ X

Configuración Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1)

VERIFICAR DOCUMENTO (2)

VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: C:\Userstedison.hidalgo\Downloads\Memorando Nro. TCE-DAF-2024-0274-M.pdf

Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
0202079687	MARCO VINICIO GUTIERREZ MORALES		Consejo de la Judicatura	2024-02-14 18:19:43	Válida

Verificar Archivo

Restablecer

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

8/31

Institucion:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		44	14	02	24
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viatcos y Subsistencias en el Interior	\$160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$160.00
TOTAL										

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: MEMORANDO No.TCE-SG-2024-0126-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A ESMERALDAS DEL 14 AL 18 DE FEBRERO DE 2024 DEL SR. CARLOS RUIZ, TRABAJADOR DEL TCE. MOVILIZACIÓN PARA CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No.005-2024-TCE.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 14/02/2024	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ Funcionario responsable de la PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ Tribunal Contencioso Electoral CPE-TCCE, QUITO RECIBIÓ EL 14/02/2024 COMPTABLE EXTERNA MALDONADO ALVAREZ Fecha: 2024.02.14 17:07:48 20:00 Funcionario Responsable	 MARCO VINICIO GUTIERREZ MORALES Director Financiero



CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR

FECHA:

14/2/2024

NIVEL	CARGO	NOMBRES	LUGAR	Nº DE CÉDULA	MEMO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	Nº DIAS VIATICO	VALOR VIATICO	TOTAL VIATICO	TOTAL A RECIBIR	ANTECIPO ENTREGADO
2	CONDUCTOR	RUIZ SOTO CARLOS HUMBERTO	ESMERALDAS / ESMERALDAS	1203315856	Memorando Nro.TCE-SG- 2024-0126-M	14/2/2024	16/2/2024	2	80,00	160,00	160,00	NO
									80,00	360,00	360,00	

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 325 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 1o. de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

TOTAL VIATICO

160,00

ELABORADO POR:

Ing. Nancy Marchena

CONTROL PREVIO

REVISADO POR:

Mgs. Mauricio Naranjo

CONTABILIDAD

APROBADO POR:

Ing. Marco Gutierrez

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (S)

C43
C44

6/31



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0126-M

Quito, 09 de febrero de 2024

PARA: Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de Viáticos y Orden de Movilización, abogado Jaime Pozo Gallardo y conductor del Tribunal, citación, provincia de Esmeraldas, Causa No. 005-2024-TCE.

Con la finalidad de cumplir con la citación dispuesta por el señor Juez, doctor Ángel Torres Maldonado, en el Auto de Admisión de 09 de febrero de 2024, a las 14H50, dentro de la Causa No. 005-2024-TCE, solicito autorizar el pago de viáticos para el abogado Jaime Pozo Gallardo, Notificador – Citador; y, un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia de Esmeraldas, del 14 al 16 de febrero de 2024.

Así mismo, solicito autorizar que se emita la respectiva orden de movilización del vehículo que se designe, con su respectivo conductor, para cumplir con estas funciones del 14 al 16 de febrero de 2024, ya que dada la ruta que se seguirá y los tiempos que cumplir la implican, es preciso precautelar la integridad física tanto de los dos servidores institucionales, así como el vehículo que constituye un bien de propiedad del Tribunal.

Esta solicitud se realiza al amparo de lo que dispone:

- 1.- El artículo 11 numerales 4 y 5, incisos segundo y cuarto; artículo 76 numeral 1, numeral 7 letras a) y b); artículos 169 y 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador;
- 2.- El artículo 70 numeral 5, primer inciso del artículo 72, artículo 73 numeral 2; artículo 76 numerales 5 y 6; artículos 249, 250, 251, 260, 263 y 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 3.- Los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 100 y 102 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral;
- 4.- La Resolución TCE-PRE-2022-004, de 21 de junio de 2022;
- 5.- El artículo 7 del Reglamento para el pago de viáticos por Servicios Institucionales para los Servidores y Trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el Registro Oficial No. 454, de 11 de diciembre de 2023; en concordancia con el artículo 10 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0126-M

Quito, 09 de febrero de 2024

Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.

El incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto, se adjunta en físico dos (2) solicitudes de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.

Atentamente,

Ab. Víctor Hugo Cevallos García
SECRETARIO GENERAL

Copia:

Mgs. Luis Hernán Lara Naranjo
Especialista de Talento Humano

Ing. Marco Vinicio Gutierrez Morales
Especialista de Servicios Institucionales

lety



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
RECIBIDO	
FECHA:	09-02-2024
HORA:	17:48
NOMBRE:	Pilar
FIRMA:	[Firma]



COORDINACIÓN
DE PLANIFICACIÓN



Memorando Nro. TCE-UP-2024-0012-M

Quito, 15 de enero de 2024

PARA: Mgs. David Ernesto Carrillo Fierro
Secretario General

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PAPP - VIÁTICOS AL INTERIOR

En atención al memorando No. TCE-SG-2024-0029-M, adjunto al presente sírvase encontrar la Certificación PAPP Ordinaria No. 003 y Certificación PAPP Electoral No. 002, emitida en virtud de la Programación Anual de la Política Pública PAPP Ordinaria y Electoral 2024 - Presupuesto 2024 Prorrogado Asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada mediante resolución No. PLE-TCE-1-09-01-2024 por el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral - Sesión Ordinaria Administrativa No. 003-2024-PLE-TCE de 09 de enero de 2024.

Atentamente,

Ing. Paulina Santamaría Ramos

ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2

Referencias:

- TCE-SG-2024-0029-M

RECEBIDO
15 DE ENERO DE 2024
2024
NANCY FLEJIA COORSA
Xus



UNIDAD DE PLANIFICACION

TCE

CERTIFICACIÓN PAPP ORDINARIA 2024

UNIDAD EJECUTORA SG - SECRETARÍA GENERAL

No. CERTIFICACIÓN
003
FECHA DE EMISIÓN
15/1/2024

PROGRAMA	ACTIVIDAD PAPP	ITEM PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
55-003	SG. 2.4 Recaudación de la diferencia de citaciones	530403 Viajes y subsistencias en el interior	4.627,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL			4.627,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

OBSERVATION:

La presente certificación PAPP se emite en función de la Programación Anual de la Política Pública PAPP Ordinaria y Electoral 2024 - Presupuesto 2024 Prorrogado Asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada mediante resolución No. PLE-TCE-1-09-01-2024 de Pleno del Tribunal Contencioso Electoral - Sesión Ordinaria Administrativa No. 003-2024-PLE-TCE de 09 de enero de 2024.



Paulina Santamaría Rums
Especialista Contencioso Electoral 2



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0029-M

Quito, 15 de enero de 2024

PARA: Ing. Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2

ASUNTO: Solicitud de certificación PAPP 2024 - Viáticos y Subsistencias en el Interior, presupuesto Ordinario y Electoral, enero 2024

A efectos de realizar funciones, tareas y notificaciones administrativas y jurisdiccionales dispuestas por el señor Presidente y los señores Jueces del Tribunal Contencioso Electoral, solicito se emita la certificación PAPP 2024, presupuesto Ordinario y Electoral, para el mes de enero de 2024, conforme el siguiente detalle:

PROGRAMA/ ACTIVIDAD	CÓDIGO	ACTIVIDAD	ITEM	PARTIDA
55-003	SG-2.4	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior
56-002	ELEC-2.1	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones durante el Período Contencioso Electoral	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior

Atentamente,

Mgs. David Ernesto Carrillo Fierro
SECRETARIO GENERAL

lety



RECIBIDO

15 ENE 2024

16 H 18

PESA